

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INGENIERIA DE CONSULTA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
INGECONSULT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. República 740 y Eloy Alfaro, Edificio Consorcio Profesional, primer piso, oficina 101, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, siendo las 10h30, y dado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes: el señor Ing. Pierluigi Nionelli, en su calidad de apoderado de la compañía de nacionalidad Italiana **GEODATA ENGINEERING SPA**, y, el señor Ing. José Vega Cáceres, Los socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presenta el señor Gerente de la compañía, correspondientes al ejercicio 2015.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015.
3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2015.
4. Ratificación actas de Junta, según Resolución No. SCV-DNCMDM-14-2014, emitida por de la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 371 de fecha 10 de noviembre del 2014.
5. Aprobación y designación Auditoría Externa para el periodo 2016.

Se designa para que presida la sesión al señor Ing. José Vega Cáceres y actúa como Secretario el señor Gerente Ing. Pierluigi Nionelli.

A continuación el señor Presidente ordena dar inicio a la sesión para conocer el orden del día.

1. El señor Gerente Ing. Pierluigi Nionelli hace una breve exposición de los hechos relevantes de la compañía y expone el informe de su gestión correspondiente al ejercicio económico 2015, mismo que es aprobado por unanimidad.
2. El Gerente de la compañía hace una breve exposición sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2015, mismos que son aprobados con el voto favorable del socio Ing. José Vega, y la abstención del Gerente, Ing. Pierluigi Nionelli, para no contravenir lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.



3. Se resuelve por unanimidad que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2015, sean registradas como utilidades no distribuidas hasta que los socios decidan retirarlas.

4. Los Socios Ratificación por unanimidad las actas de Junta que fueron aprobadas en todos los puntos y tratadas a partir del 10 de noviembre de 2014, dando cumplimiento a la Resolución No. SCV-DNCDM-14-2014, emitida por de la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 37 de fecha 10 de noviembre de 2014, actas que a continuación detallo:

- Acta de fecha 24 de noviembre de 2014, orden el día:

Dejar sin efecto la resolución referente al aumento de capital y reforma de estatutos tomada en la Junta Feneral Extraordinaria de socios de fecha 16 de diciembre de 2013.

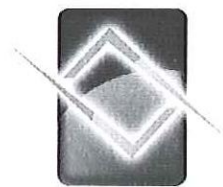
Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y la correspondiente reforma de estatutos.

Conocer y resolver sobre la reforma a los Artículos Vigésimo Segundo literal a), Vigésimo Cuarto y Vigésimo Sexto del Estatuto de la compañía.

Autorización del socio Ing. José Vega Cáceres ceda parte de sus participaciones sociales que posee en el capital de la compañía.

- Acta de fecha 31 de marzo de 2015, orden el día:
Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2014.
Conocer y aprobar el informe que presenta el señor Gerente de la compañía, correspondientes al ejercicio 2014.
Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2014.
- Acta de fecha 14 de enero de 2016, orden el día:
Nombrar Presidente de la compañía por el periodo estatutario de tres años.

5. De conformidad con lo establecido por el ente de control la compañía debe contratar los servicios de Auditoria Externa para el periodo 2016, el Ing. José Vega propone continuar con los servicios de auditoria externa de la firma Villavicencio & Asociados para el periodo 2016, dicha petición es aceptada por los miembros de la junta.



INGECONSULT
INGENIERIA DE CONSULTA Y DESARROLLO SUSTENTABLE



Se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, luego de su lectura por Secretaría, es aprobada por unanimidad.

A las 15h30 se levanta la sesión.

INGECONSULT
Ing. José Vega C.
Ingeniería de Consulta y Desarrollo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Pierluigi Nionelli.
SECRETARIO DE LA JUNTA

